

INFORMACIÓN GENERAL  Marque con una X el tipo de documento:  CONTRATO  CONVENIO  X  ORDEN DE ACEPTACIÓN  Espacio para n  Número:  0118  de 2019  Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE EQUIDAD - AVANCE EN LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN E, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	registro				
CONTRATO  CONVENIO  X  ORDEN DE ACEPTACIÓN  Número:  0118  de 2019  Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE EQUIDAD - AVANCE EN LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN E, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA	registro				
Número: 0118 de 2019  Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE EQUIDAD - AVANCE EN LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN E, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA	registro				
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE EQUIDAD - AVANCE EN LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN E, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA					
OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE EQUIDAD - AVANCE EN LA GRATUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN E, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA					
Contratista: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO					
INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80): N/A de N/A	de	N/A			
Fecha aprobación de Pólizas Garantías: N/A de N/A	de	N/A			
Fecha de inicio:  26 de junio	de	2019			
Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio  Duración total:  43 meses					
Fecha de terminación: 31 de diciembre	de	2022			
Prórrogas					
Adicional No. Tiempo (días calendario	2)				
N/A	N/A				
1 N/A N/A					
2 N/A N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga: N/A de N/A	de	N/A			
Adiciones					
Adicional No. Valor (\$)					
1 N/A N/A					
2 N/A N/A					
Valor total: N/A					
Suspensiones					
Adicional No. Tiempo (días calendario	Tiempo (días calendario)				
1 N/A N/A	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
2 N/A N/A					



Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:			N/A	de	N/A	de	N/A	1	
Modifica	aciones								
	Clá	usula Nº		В	reve des	cripción de la mo	dificació	n	
1		N/A				N/A			
2		N/A				N/A			
BALAN	CE FINANCIE	ERO							
			•	tipuló anticipo: S		No X cipos en el cuadro a	continuació	ón	
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número C	uenta:		Banco:			
El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo  Plan de inversión del anticipo / Formato control de seguimiento Cancillación hancaria.									
Modifica	ción al plan de		anticip	Conciliación bancaria					
Extractos bancarios Certif				cación bancaria so	bre rendin	nientos financieros			

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	Valor anticipo inicial (5)			\$ -				
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	Valor anticipo adiciones (6)						\$ -	
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)				\$ -				
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendi	Saldo pendiente por amortizar (8)					\$ -		
Balance Gen	eral				Pagos rea	lizad	los al contratis	sta/	entidad	
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor tota factura (1		Valor amortizació anticipo (20		Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ -				\$	-	\$	-	\$ -	0%
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$	-	\$	-	\$ -	0%
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$	-	\$	-	\$ -	0%
Valor Total (12)	\$ -				\$	-	\$	-	\$ -	0%
Valor pagado (13)	\$ -				\$	-	\$	-	\$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				\$	-	\$	-	\$ -	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ -				\$	-	\$	-	\$ -	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$	-	\$	-	\$ -	0%
					\$	-	\$		\$ -	0%
		-	TOTALES		\$	-	\$	-	\$ -	0%



#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

#### Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

#### **RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

#### PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES **PARAFISCALES** El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos SI NO profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y

Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que Marque con una X debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.



EST	ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO					
	Estado de avance de la ejecución física	a a la fecha (%)	50%			
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente					
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.					
Des	Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):					
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance	de la obligación			
1	Suministrar al Ministerio de Educación Nacional, toda la información requerida para el desarrollo y seguimiento del Componente de Equidad - Avance en la Gratuidad.	% de Avance: 50%  Descripción del avance:  Se ha cumplido por para la convenio, bajo parám académicos y financieros.	Bravo enviando la ra el seguimiento del			
		Entrega producto Si X No Ubicación: Sistema Nacior Educación Superior SNIES	nal de Información de la			
2	Participar en las reuniones que convoque EL MINISTERIO y tengan relación con la ejecución del convenio.	% de Avance: 50%  Descripción del avance: Se ha cumplido por puriones convocadas por temas generales del fondo especificas por Institución beneficiarios.  Entrega producto Si No	o con la asistencia a las el Ministerio, para tratar de Equidad y a reuniones n para seguimiento de			
		Ubicación: N/A				
		% de Avance: 50%				
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	Descripción del avance: Se ha cumplido por p	o, ya que cuenta con un byo socioeconómico para chivo general regido por la ma de gestión de calidad				
		Entrega producto Entrega	producto Si No X			
		Ubicación: N/A				
4	Utilizar la imagen de EL MINISTERIO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	desde el área de comunicac manejo de imágenes de institu	o que la difusión de la er institucional, se desarrolla ciones bajo lineamientos de ciones públicas y privadas.			
		Entrega producto Si No	X			
		Ubicación: N/A				



5	Colaborar con EL MINISTERIO en el suministro y respuesta de cualquier requerimiento de los Organismos de Control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento, los cuales serán atendidos por EL MINISTERIO.	% de Avance: 50%  Descripción del avance:  Se ha cumplido por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo con en él envío oportuno de información solicitada por el Ministerio, tal como han sido listados de potenciales beneficiarios, verificación de condiciones de potenciales beneficiarios y listados de seguimiento a beneficiarios activos.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 50%
1	Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES el listado de los estudiantes admitidos y matriculados para primer semestre de los periodos académicos del 2019 y siguientes, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016 y la Resolución 19591 de 2017 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.	
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación:</b> Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES
		% de Avance: 50%
2	Reportar semestralmente o cuando sea requerido, al Ministerio de Educación Nacional, mediante oficio firmado por el representante legal, el listado de los potenciales beneficiarios junto con el monto de recursos que deben ser girados por concepto de derechos de matrícula, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación para tal fin.	Descripción del avance: Se ha cumplido por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo suministrando la información requerida de potenciales beneficiarios, tanto para la verificación de cumplimiento de requisitos como la verificación de la forma de pago de matrícula y así aportar al análisis de los parámetros establecidos para aplicar al fondo de equidad.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 50%
3	Velar por la veracidad y oportunidad de la entrega de información al Ministerio de Educación en función a la validación de los beneficiarios del componente de Equidad y la determinación de los valores de matrícula.	Descripción del avance: Se ha cumplido por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo ya que los listados de los beneficiarios suministrado por el Ministerio son analizados y verificados teniendo en cuenta el histórico de becados y el registro del ICETEX y así mismo estudiar con el área financiera de la institución el estado de desembolso de recursos de beneficiarios, para realizar los respectivos procesos y reportes al Ministerio.
		Entrega producto Si X No



		<b>Ubicación:</b> Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES		
		% de Avance: 50%		
4	Validar la vinculación de los beneficiarios en los periodos académicos subsiguientes al primer periodo académico en el sistema de información que para tal fin disponga el Ministerio de Educación.	Descripción del avance: Se ha cumplido por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo haciendo la verificación del histórico de beneficiarios para análisis de deserción y continuidad en la institución, informando así mismo al fondo de equidad datos referentes a esta población becada, que permita generar indicadores y seguimiento al proceso del convenio.		
		Entrega producto Si X No		
		<b>Ubicación:</b> Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES		
		% de Avance: 50%		
5	Excluir del reporte a aquellos estudiantes frente a los cuales el rubro de matrícula se esté subsidiando por otros fondo o recursos distintos de carácter municipal, distrital, departamental o nacional.	potenciales beneficiarios del fondo de equidad, en lo referente a la verificación del medio de pago de		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: N/A		
6	Designar un enlace con disponibilidad de tiempo que se encargue de interactuar constantemente con el Ministerio de Educación y quien facilitará el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades derivadas de la implementación y	% de Avance: 50%  Descripción del avance: Se ha cumplido por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo delegando a un profesional del área de apoyo socioeconómico, donde en sus funciones se ha especificado el seguimiento administrativo del convenio y el seguimiento a procesos de los		
	seguimiento del componente de Equidad.	beneficiarios.		
		Entrega producto Si No X		
		Ubicación: N/A		
		% de Avance: 50%		
7	Brindar acompañamiento académico y de bienestar a los estudiantes beneficiarios con el objetivo de alcanzar la culminación exitosa del proceso de formación (estrategias para la promoción de la permanencia y graduación estudiantil), dentro de las políticas de la IES	Descripción del avance: Se ha cumplido por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo a través del fortalecimiento del Programa Pascualizate apuntándole a la permanencia estudiantil y disminución de la deserción, se cuenta con apoyo en la alimentación para los estudiantes más		



	deporte y salud.
	Entrega producto Si No X
	Ubicación: N/A
O selection of El MINIOTEDIO to telegraphic	% de Avance: 50%
requerida para el desarrollo y seguimiento del componente de Equidad, Avance en la gratuidad y para el seguimiento al progreso académico de los estudiantes, bajo los procedimientos, fechas y mecanismos	Descripción del avance: Se ha cumplido por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo con él envío de bases de datos con la verificación de información académica, estados matrícula y estado financieros tal como ha sido solicitada por el Ministerio.
la capacidad instalada de la IES	Entrega producto Si X No
	<b>Ubicación:</b> Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES
Coadyuvar en el proceso de convocatoria de los aspirantes y beneficiarios del componente de Equidad, de acuerdo con las actividades requeridas para la implementación y seguimiento.	% de Avance: 50%
	Descripción del avance: Se ha cumplido por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo con la difusión de la información referente a este fondo de equidad, que permita a los beneficiarios tener claridades sobre el proceso y adicionalmente se ha referenciado este fondo en espacios donde potenciales beneficiarios puedan adquirir la información respecto a las opciones que brinda este fondo para la educación superior.
	Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
	% de Avance: 50%
Reportar al Ministerio de Educación Nacional las irregularidades que identifiquen, relacionadas con la posible falsedad de información por parte del beneficiario.	Descripción del avance: Se ha cumplido por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo generando registros de casos para analizar pero que hasta el momento no han referido a posibles fraudes o falsedades en la información.
l l	
	componente de Equidad, Avance en la gratuidad y para el seguimiento al progreso académico de los estudiantes, bajo los procedimientos, fechas y mecanismos determinados por EL MINISTERIO y dentro de la capacidad instalada de la IES  Coadyuvar en el proceso de convocatoria de los aspirantes y beneficiarios del componente de Equidad, de acuerdo con las actividades requeridas para la implementación y seguimiento.  Reportar al Ministerio de Educación Nacional las irregularidades que identifiquen, relacionadas con la posible falsedad de información por parte

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Tramitar la información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del Componente de Equidad, e informar de los resultados a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.	Ministerio del Interior y la Unidad para la Atención y
2	Determinar los beneficiarios del componente de Equidad de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin y que	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de



	se encuentran detallados en el ciclo operativo del componente de Equidad, teniendo como base la información reportada por las IES en el SNIES según los tiempos establecidos en la Resolución 19591 de 2017.	en la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, los cuales a la fecha llegan a un total de <b>659</b> jóvenes.
3	Determinar el valor del giro de matrícula por cada beneficiario de acuerdo con la información validada por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO y las posibilidades financieras del Ministerio de Educación Nacional.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha determinado y validado el valor del giro de matrícula, para los estudiantes aprobados por la Junta Administradora a la fecha del presente informe de acuerdo con la información reportada por la institución en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES.
		Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha asesorado tanto a los estudiantes como a los funcionarios de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO en los diversos temas relacionados con el componente de Equidad.
4	Brindar asesoría tanto a los estudiantes como a los funcionarios de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO en el marco del componente de Equidad	El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un equipo para el programa Generación E que realiza acompañamiento a la universidad en el proceso e implementación del programa, así mismo resuelve las inquietudes de la institución.
		Adicionalmente cuenta con profesionales para la atención de las inquietudes y requerimientos realizadas por los estudiantes y las Institución de Educación Superior a través del centro de Atención al Ciudadano.
5	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – Componente de Equidad con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.	Descripción del cumplimiento: La información reportada por la Institución tanto en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES, como a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES por otros medios, se mantiene por parte del Ministerio de Educación Nacional bajo confidencialidad.
6	Aprobar el giro de los recursos que desembolsará el ICETEX, una vez cada semestre, que corresponden a los valores de matrícula, luego de la aprobación de los beneficiarios y la aceptación del beneficio por parte de estos.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, ha aprobado los giros correspondientes a los beneficiarios aprobados por la Junta Administradora de acuerdo con los parámetros establecidos en el reglamento Operativo y que el ICETEX ha realizado a la Institución para el pago de matrículas de los jóvenes que hacen parte del componente de Equidad.



7	Designar al supervisor del convenio.	Descripción del cumplimiento: El supervisor designado por el Ministerio de Educación Nacional es el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quién haga sus veces
8	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	or or regression are the garden or
9	Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del convenio.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación Nacional ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo el presente convenio.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)						
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados			
1	N/A	N/A	N/A			
2	N/A	N/A	N/A			
3	N/A	N/A	N/A			

**Nota:** Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES			
1			
2			
3			

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 26/06/2019 al 07/02/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 07 días del mes de febrero de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	



ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre MIGUEL LEONARDO CALDERÓN M

Cargo: Subdirector Fecha: 07 febrero de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor